

LA CREATIVIDAD EN LA FORMACIÓN LABORAL DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

CREATIVITY IN THE JOB TRAINING OF EDUCATION PROFESSIONALS

Humberto Marrero Silva¹ (hmarrerossilva60@gmail.com) <https://orcid.org/0000-0003-0420-6228>

Emilio Alberto Ortiz Torres² (eotiz@uho.edu.cu) <https://orcid.org/0000-0002-0497-9063>

Yolanda Cruz Proenza Garrido³ (yolanda@uho.edu.cu) <https://orcid.org/0000-0001-8156-2555>

RESUMEN

El presente artículo aborda dos categorías importantes en el desarrollo de un profesional de la educación: la creatividad y la formación laboral. Tiene como objetivo contribuir a la preparación del claustro universitario y estimular el desarrollo de condiciones suficientes para la asimilación de las crecientes exigencias que hace la sociedad actual a todo profesional. Todo ello en función de la preparación del claustro universitario para diagnosticar, proyectar, sistematizar y evaluar el desarrollo de la formación laboral en los estudiantes universitarios. El trabajo se realizó a partir de la observación participante, con el objetivo de apreciar cómo se desempeñan profesionalmente los profesores que dirigen el proceso formativo de los profesionales de la educación. Se entrevistaron profesores y directivos implicados en el proceso formativo de los profesionales de la educación, con el propósito de indagar en los conocimientos que poseen en relación con la creatividad, en función de su desempeño laboral. Se analizaron documentos de carácter didáctico-metodológico de la carrera para conocer cómo se concibe el proceso, así como fuentes bibliográficas relacionadas con el tema para precisar algunos antecedentes y la fundamentación teórica del presente trabajo. Los principales resultados se concretan en la fundamentación de ambas categorías, la caracterización de la cualidad laboral ser creativo en esos profesionales en formación y la propuesta de los rasgos que tipifican esta cualidad y su presencia en el desempeño de estos profesionales.

PALABRAS CLAVES: Formación laboral, cualidades laborales, ser creativo.

ABSTRACT

This article addresses two important categories in the development of an education professional: creativity and job training. Its objective is to contribute to the preparation of

¹Dr. C. Profesor del Centro de Estudios en Ciencias de la Educación. Universidad de Holguín, Cuba.

²Dr. C. Profesor del Centro de Estudios en Ciencias de la Educación. Universidad de Holguín, Cuba.

³Dr. C. Profesora del Centro de Estudios en Ciencias de la Educación. Universidad de Holguín, Cuba.

the university faculty and to stimulate the development of sufficient conditions for the assimilation of the growing demands made by today's society on all professionals. All this in function of the preparation of the university cloister to diagnose, project, systematize and evaluate the development of labor training in university students. The work was carried out from the participant observation, with the objective of assessing how the professors who direct the training process of the education professionals perform professionally. Teachers and executives involved in the training process of education professionals were interviewed, with the purpose of investigating the knowledge they have in relation to creativity, based on their work performance. We analyzed documents of a didactic-methodological nature of the race to know how the process is conceived, as well as bibliographical sources related to the subject to specify some background and the theoretical foundation of this work. The main results are specified in the foundation of both categories, the characterization of the work quality to be creative in those professionals in training and the proposal of the features that typify this quality and its presence in the performance of these professionals.

KEY WORDS: Work training, job qualities, being creative.

La sociedad actual, a partir del desarrollo alcanzado producto de los avances científicos y tecnológicos en todos los ámbitos de la vida, requiere de profesionales competentes, capaces de buscar las más novedosas y factibles soluciones a los problemas que se generan en su contexto social y laboral e influyen en el desempeño de sus funciones cotidianas. Les corresponde a las universidades cumplir el encargo social de preparar esos profesionales, de manera que sean capaces de transformar la realidad objetiva de su contexto de actuación, en correspondencia con esas demandas y necesidades sociales.

Esa preparación debe garantizar la formación del nuevo individuo, capaz de vivir plenamente en cualquier contexto social, y contribuir a su transformación permanente y al logro de mejores condiciones de vida para él y la sociedad en general. En Cuba, no pocos investigadores han realizado sus análisis y posteriores aportaciones con el fin de superar las limitaciones que se afrontan en el proceso formativo de las nuevas generaciones, con énfasis en el ámbito educacional. Ello se debe a que reconocen que las restricciones fundamentales para lograrlo con una apropiada formación integral, están dadas en las carencias que presentan los profesores universitarios en la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje con ese objetivo.

En esta dirección se encuentran los trabajos realizados por De la Torre (1995), Ortiz y Piguave (2014), entre otros, los que de una manera u otra aprecian a la creatividad como una expresión de la personalidad que se integra con los demás fenómenos psicológicos sin perder su especificidad, en las complejas y a veces contradictorias relaciones entre el individuo, su personalidad y el contexto histórico social. Al mismo tiempo, reconocen que en los educadores se aprecian carencias en sus competencias profesionales en función del desempeño laboral.

Internacionalmente también aparecen investigaciones que revelan la importancia de la creatividad dentro del proceso formativo de profesionales universitarios. En este sentido, De la Torre y Violant (2002) y Mitjás (2008, 2013), realizan determinados aportes a partir de recomendaciones didácticas, propuestas innovadoras, dirigidas a la fundamentación de una didáctica de la creatividad, sobre la base de postulados psicológicos. De igual modo, se revelan determinadas limitaciones profesionales de los que tienen a su encargo la educación de niños, adolescentes, jóvenes y adultos, donde se destacan autores como Stenberg (1995), Amabile (1996), Csikszentmihalyi (1998), Ortiz y Piguave (2014), entre otros.

Los autores antes citados dejan ver la causa fundamental que provoca las reticencias profesionales de educadores, como es el pobre desarrollo de la cualidad ser creativos. Al hacer referencia a ello, Remedios (2008), asevera que para lograr el perfeccionamiento de las competencias profesionales de esos educadores, es imprescindible hurgar en la preparación que poseen en función del desarrollo de la creatividad.

Sobre este particular se pronunció De la Torre (1995), cuando afirmó que la creatividad debía formar parte de la educación; en un primer momento formando a los profesores portadores de la cualidad ser creativos, proceso en el que se atendiera la triple dimensión: de conocimientos, habilidades y actitudes. Al mismo tiempo recomendaba la inclusión de contenidos creativos, conceptos, procesos, técnicas y evaluación en los planes de formación inicial de maestros.

En este mismo sentido se pronunciaron Ramírez y Tejeda (2018), al afirmar que a partir de los cambios acelerados que se experimentan en la sociedad se requieren nuevos modelos de aprendizajes. En estos, el centro deben ser individuos creativos y flexibles capaces de adaptarse al nuevo contexto en el que se formarán los profesionales de la educación.

Sobre la base de todo lo anteriormente planteado, se pueden realizar algunas aseveraciones, que conducen necesariamente a la indagación científica sobre esta categoría. Se parte de lo planteado por Ortiz y Piguave (2014), los que aseveran que la creatividad debe ser asumida a partir de que su desarrollo óptimo solo se logra dentro del proceso de enseñanza aprendizaje. Especialmente en la formación de profesionales de nivel superior para que puedan, una vez egresados, enfrentar y solucionar con originalidad los retos que la sociedad actual exige (Leyva, Mendoza y Barberán, 2018).

Sin embargo, es considerable el número de profesores universitarios que no están suficientemente preparados para contribuir a la formación de los estudiantes de carreras pedagógicas, y que una vez estos egresen evidencien ser creativos como una cualidad laboral inherente a su profesión. De igual manera, no aparecen precisados los rasgos que denotan la presencia de esa cualidad laboral en un profesional de la educación.

Es por eso que el presente artículo tiene como objetivo esencial la caracterización de la como cualidad laboral ser creativo inherente al proceso que conducen estos profesionales. Todo ello para contribuir a la preparación del claustro encargado de la formación de los profesionales de la educación, de manera que se pueda formar un profesional creativo.

De ahí que la sociedad actual necesita de un maestro que sepa estimular las potencialidades de cada uno de sus estudiantes de modo equilibrado. Asimismo, que se pueda lograr el desarrollo de sujetos capaces de aportar ideas novedosas, originales y luego transformar la realidad en que se desempeña.

Sobre la base del análisis de documentos de carácter didáctico-metodológico de la carrera, así como del análisis de diferentes fuentes bibliográficas relacionadas con el tema, se pudo precisar el estado del arte a partir del estudio de algunas concepciones sobre las categorías principales abordadas. Con énfasis en aquellas que traten la creatividad y las cualidades laborales.

El estudio de la creatividad como cualidad de la personalidad

La formación de profesionales de la educación es hoy una tarea de extraordinaria importancia, desde tiempos remotos ya se hablaba de la significación del trabajo del maestro, considerado como una de las formas más complejas, pero a la vez más hermosas de la actividad humana, como afirmaba Comenio (1981), “el arte de todas las artes”.

Es por ello que antes de efectuar el análisis epistemológico relacionado con la creatividad, como categoría fundamental de este acápite, se considera oportuno incursionar brevemente en torno a la actividad también como categoría importante. De ahí que no se puede hablar de creatividad al margen de la actividad.

La actividad ha sido abordada como categoría por diferentes ciencias, fundamentalmente la filosofía y la Psicología. Desde el punto de vista filosófico, se precisa la actividad como modo de existencia, cambio, transformación y desarrollo de la realidad social. Según Martínez y Rodríguez (2002), es el proceso en que el hombre se relaciona con el medio (natural-social) con otros hombres. La actividad del hombre se caracteriza por ser organizada consciente y colectiva.

En esta trama de relaciones sujeto-objeto, desempeñan un rol significativo las categorías actividad práctica material, la actividad cognoscitiva-valorativa y la actividad comunicativa. Todas ellas como formas de interacción sujeto-sujeto.

Incuestionablemente, la actividad es una categoría tratada ampliamente por la filosofía; la que desde su punto de vista más general considera que la actividad humana, es la actividad del sujeto que está dirigida hacia el objeto y hacia otros sujetos, el objeto parece dictarle al sujeto lo que debe hacer, el sujeto activo, propio de la filosofía, debe hallar su lugar en la ciencia psicológica. Por lo que, sobre la base de esos

planteamientos y atendiendo a la esencia del presente trabajo, se profundiza en otros elementos relacionados con esta categoría, pero desde el punto de vista psicológico y en función de la creatividad.

Es Leóntiev (1981) el creador de la teoría de la actividad, aunque otros investigadores han realizado sus aportaciones al respecto, como es el caso de Luria, Vigotsky, Galperin, Davidov, Zínchenko, entre otros. Se parte de una idea central, donde se asevera que la actividad humana se origina y se construye en la actividad externa objetual (material) y significativa; donde lo objetual se refiere a la acción práctica con los objetos. Primeramente, la actividad es externa cuando hay una manipulación de los objetos materiales y luego es interna, cuando se realizan determinadas acciones con esos objetos materiales en el plano representativo.

Por su parte, lo significativo consiste en darle sentido a las acciones prácticas y las acciones mentales, o sea representaciones mentales y de ello extraer su significado. En tanto, el sentido aparece en el sujeto a través de la apropiación cultural. En esta dirección, es muy positiva la labor de los distintos autores que destacan el hecho de que la ciencia psicológica debe basarse en múltiples fundamentos y no solamente en la actividad objetual, sin que esto reduzca en modo alguno la importancia de esta como uno de los principios en que debe basarse la ciencia psicológica marxista-leninista.

En consonancia con las características de este trabajo y sobre la base de los postulados filosóficos y psicológicos más generales, se considera que la actividad humana acentúa una forma de relación dialéctica entre el sujeto y el objeto, donde el hombre al transformar el objeto se transforma a sí mismo y, por consiguiente la relación con el objeto se presenta al sujeto justamente como tal, como una relación, y por ello regula la actividad.

De esta misma manera, atendiendo a que la actividad es la función del sujeto en el proceso de interacción con el objeto, es al mismo tiempo un nexo específico del organismo vivo con el medio que lo rodea; donde la actividad es estimulada por la necesidad, se orienta hacia el objeto que le da satisfacción y se lleva a cabo mediante un sistema de acciones, en el caso de este trabajo, acciones de carácter pedagógico profesional.

En consecuencia, en el ámbito pedagógico, la actividad:

- Sobre la base de una necesidad se orienta hacia el objeto que le brinda satisfacción; se le debe demostrar al estudiante la necesidad de atender un determinado contenido hacia el cual debe dirigir su accionar, en tanto la necesidad es una condición interna, por consiguiente una premisa ineludible de la actividad.
- Se concreta a través de un sistema de acciones con carácter pedagógico profesional, a partir de un sistema de tareas docentes en correspondencia con la

o las habilidades inherentes al propósito de dicha actividad. Para lograrlo es importante estructurar las tareas en correspondencia con las acciones intrínsecas de las funcionales propias de esta habilidad.

- Exige que la actividad práctica se dirija hacia la transformación de los hechos, o sea, la transformación teórica (interna), y de ello a la determinación de los procedimientos y las leyes de tal transformación. En este sentido, es importante que el docente esté claro de cuáles habilidades prácticas y cuáles intelectuales, donde las prácticas se identifican con el establecimiento previo de los momentos o pasos estructurales; en tanto las intelectuales se encuentran encadenadas indiscutiblemente al conocimiento.
- Exige de la relación diversidad multiplicidad, en relación con un determinado objeto, donde los elementos del contenido constituyen el punto de partida para la planificación de las tareas docentes.

Sobre la base de todos los supuestos analizados, se considera que los profesionales de la educación en su formación, deben interactuar no solamente con lo que ya se conoce, sino que deben operar con lo que todavía no se ha sacado a la luz, donde se manifieste su actividad creadora, a partir de una adecuada estimulación externa. En consecuencia, el sistema de contenidos (sistema de conocimientos, sistema de habilidades y capacidades y, el sistema de valores, actitudes) debe poseer un enfoque creativo, donde cada estudiante construya sus propios modos de actuar.

Es por eso que en estos estudiantes la actividad creadora se caracteriza por:

- La visión de atribuir nuevas funciones o utilidades a determinados objetos o fenómenos de su entorno.
- Combinar diferentes vías de solución o de tratar con nuevos métodos, técnicas o procedimientos, determinadas situaciones dentro de su contexto de actuación.
- Precisar diferentes relaciones internas y externas entre objetos y fenómenos de su objeto de profesión.
- La presencia del pensamiento divergente, lateral, abierto o a saltos a diferencia del denominado pensamiento directo, lineal, lógico, convergente, cerrado o vertical. Donde se parte de la generación de ideas y a través de la estimulación divergente se provoca la fluencia, variedad y originalidad de soluciones y respuestas; por lo que permite encaminarse hacia la solución de problemas sobre la base de una contradicción. En consecuencia, el docente debe propiciar el desarrollo del pensamiento divergente y combinarlo, de manera adecuada, con el lineal.
- La elaboración o estructuración de un nuevo método o procedimiento de solución, que supera los estándares de otros conocidos.

Para poder concretar todo lo anteriormente valorado, el docente universitario debe poseer dominio de qué se entiende por creatividad, pues es esta una de las categorías más importante, para que el profesor pueda formar profesionales creativos. En este sentido, se considera que la creatividad es primordial en cada ser humano, donde la educación es un puntal importante para su desarrollo, a partir de impulsar el potencial creativo de los estudiantes y ampliar de manera integral y equilibrada los sentimientos en función de alcanzar mejores condiciones de vida.

Al indagar en el estado del arte de la categoría creatividad, se aprecia la coincidencia en considerar que los diversos tipos de sociedades humanas limitan o potencian la creatividad de sus individuos y conforman su identidad, donde la tradición y la creatividad son partes complementarias de la inventiva humana, radicada en la imaginación, que se plasman formando los rasgos de identidad. De igual manera se concuerda en que la creatividad emana de la fantasía y la imaginación, liberándose de la conformidad y de lo convencional, para llenar los vacíos que la mente lógica no es capaz de llenar, de pensamientos e ideas más allá de la realidad, trayendo el futuro cada día.

Se considera que la creatividad se forma y se desarrolla, pues está determinada en su surgimiento y manifestaciones por la interacción que el sujeto instaura, a partir de las circunstancias específicas de vida y la educación que ha recibido. De igual manera, se desarrolla en la comunicación que el sujeto entabla con los demás y en la actividad que realiza en su contexto de actuación. En relación con las teorías existentes sobre creatividad, han sido abordadas por diferentes autores y desde diversos enfoques, desde el enfoque psicométrico, el enfoque conductista, el enfoque cognitivo y el enfoque personológico.

Dentro de esa gran gama de concepciones se destacan: Mitjans (1995, 1996, 1997, 2008, 2009, 2013) con el enfoque de personalidad; los enfoques ambientalistas Barron (1988), Hennessey y Amabile (1988), los que de una manera u otra comparten la consistencia de los procesos de apertura mental y la flexibilidad como promotores de la creatividad. Por último, Sternberg (1995) con su Propuesta Confluente, en la que los componentes de la creatividad están dados por recursos básicos extraídos de la revisión de los anteriores enfoques.

Mitjans (1995, 2013), esclarece las limitaciones inherentes a los enfoques referidos anteriormente, al puntualizar que se caracterizan por considerar la personalidad a partir de sus contenidos (como conjunto de cualidades, rasgos o dimensiones), así como por la no integración de los elementos cognitivos y afectivos, de lo motivacional en lo personológico, la ausencia de distinción entre las categorías sujeto y personalidad y, la ausencia de una comprensión adecuada de cómo el factor sociohistórico deviene determinante esencial del personológico.

Estos presupuestos proporcionan un marco general para clasificar la extensa diversidad de teorías existentes. No obstante, para ser consecuente con lo valorado anteriormente, de las relacionadas se considera que la más consecuente es la que plantea cuatro grupos de teorías: 1) Cognitivas, racionales y semánticas; 2) De personalidad y factores ambientales; 3) Salud mental y ajuste psicológico; 4) Psicoanalíticas y neopsicoanalíticas.

En relación con el enfoque cognitivo-racional-semántico se destaca la creatividad como algo racional, establecida en el dominio cognitivo con un fuerte acento de conceptos verbales y asociaciones semánticas, En este caso, se hace énfasis en el producto del pensamiento creativo y la solución de problemas.

Por su parte, el enfoque de salud mental y ajuste psicológico, reúne los que se afilian a concepciones del crecimiento humano. En este sentido son los que subrayan el desarrollo del potencial humano y la autorrealización. Comparten con las teorías del enfoque de personalidad, la preocupación por la persona, así como una concepción afirmativa y positiva sobre la creatividad.

En tanto las psicoanalíticas y neopsicoanalíticas no toman en cuenta el ambiente, ni explican cómo puede variar la creatividad en condiciones diferentes. Consideran que el acto creativo se desarrolla en el inconsciente colectivo, en tanto lo ven como producto de las necesidades del instinto, donde se analiza el proceso creativo ante la presión de los impulsos instintivos.

Por último, la tendencia de la personalidad y enfoques ambientales han enfatizado en la naturaleza afectiva y motivacional del talento creador. Ellas han hiperbolizado los rasgos o características de la persona creativa por encima de los procesos y los productos del pensamiento creador. En este enfoque se estudia la creatividad como una forma de expresión de la personalidad. Se destaca la importancia del sujeto y dentro de ello la personalidad en el comportamiento creativo.

Como se puede apreciar en lo valorado hasta aquí, la creatividad ha sido estudiada desde diferentes puntos de vistas; donde algunos ponen especial atención en el proceso, otros en el producto y otros en la personalidad. En este sentido, se considera la creatividad como un proceso de la personalidad; donde esta es expresión de la implicación de la personalidad en una esfera concreta de la actividad, producto de la optimización de sus capacidades en relación con fuertes tendencias motivacionales. Asevera que la comprensión de la actividad creadora hay que buscarla precisamente en el vínculo pensamiento-personalidad y dentro del marco de lo que son sus tendencias orientadoras, o lo que es lo mismo, el nivel superior de su jerarquía motivacional.

Para este trabajo se asume la posición de Mitjás (1995), pues a partir de ello se argumenta la ligadura que se provee entre personalidad y creatividad; asimismo revela su carácter personalológico, apreciando a la personalidad como un todo, de manera integral; la que posee unidades funcionales. Sobre la base de estos presupuestos,

según esta autora, se conceptualiza la creatividad como una expresión de la personalidad en su función reguladora, como expresión de configuraciones psicológicas específicas, que mediatizadas o no por la acción intencional del sujeto, juegan un papel esencial en el comportamiento creativo.

En sus fundamentos se ofrece una serie de criterios, los que son asumidos en este trabajo, que se consideran importantes para lograr un profesional creativo y adoptar un modo de actuación en correspondencia con las exigencias de la educación contemporánea. Dentro de ellos se encuentran; el vínculo cognitivo y afectivo como célula esencial de regulación del comportamiento creativo.

La creatividad está asociada a la presencia de un conjunto de elementos estructurales entre los que se destacan las formaciones motivacionales complejas, por el lugar que ocupan en la jerarquía motivacional, de ahí que se pueda afirmar que el sujeto es creativo, precisamente, en aquellas áreas donde se concentran sus principales tendencias motivacionales.

Hay indicadores de la personalidad que se vinculan estrechamente con las potencialidades, entre los que se distinguen: la flexibilidad del sujeto para reorganizar y reconceptualizar las distintas alternativas y estrategias de comportamiento; la individualización que hace de la emoción que recibe y el planteamiento de metas a alcanzar a largo plazo, lo que expresa un sólido impulso motivacional en una dirección determinada que le permite afrontar dificultades de la actividad creativa.

La creatividad, además de ser una expresión de la personalidad en su función reguladora, está determinada por otros factores extrapersonales como: la situación social contextual en que está inmerso el sujeto, la historicidad y el estado del conocimiento científico, las posibilidades reales que tiene el sujeto para incrementar sus motivaciones.

Todos los criterios valorados anteriormente, son considerados de vital importancia en la formación laboral de cualquier profesional; por lo que se es consecuente con los criterios de Mitjás, la que entiende la creatividad en educación como un proceso complejo de la subjetividad humana que resulta de la configuración de un conjunto muy diverso de elementos de diferente orden, donde se integran, el proceso de formación permanente del profesional, su actuación en la dirección del aprendizaje, el producto y la persona bajo la influencia de la escuela, la familia y la comunidad.

El educador es la persona más indicada para crear condiciones adecuadas que faciliten el desarrollo del potencial humano y creativo del estudiante. Por lo tanto, tiene una gran responsabilidad frente a la formación de la personalidad de sus alumnos, a partir de estimular sus potencialidades de manera equilibrada, de modo que pueda lograr el desarrollo de hombres y mujeres capaces de construir ideas novedosas y transformar la realidad. Por ello, se requiere, entre otras cosas propiciar su creatividad, desde su

actuación en las diferentes funciones que encierra la actividad pedagógica profesional, o sea, desarrollar la cualidad laboral ser creativo.

En consecuencia, se deben considerar las diferentes vías posibles que propicien las condiciones indispensables para que los estudiantes puedan poner en práctica la actividad creadora durante el proceso formativo. Además, es importante atender el desarrollo de intereses cognoscitivos y la preparación para la futura actividad laboral, a la que contribuyen la familia y la vida cultural de la sociedad.

Por lo que según Ortiz y Piguave (2014), las manifestaciones creativas de los educandos deben ser muy tenidas en cuenta por los profesores para su estimulación y no para reprimirlas o subestimarlas, ya que en ocasiones los claustros universitarios no poseen la suficiente profesionalización para saber cómo encauzar la creatividad de sus alumnos de una manera efectiva y adoptan actitudes o decisiones empiristas que en nada contribuyen a su desarrollo personal y profesional.

Principales fundamentos del desarrollo de la creatividad en la formación laboral de los profesionales de la educación

Para asumir un posicionamiento en la armonización de la creatividad y la formación laboral en los profesionales de la educación, se parte de considerar algunos supuestos esgrimidos por algunos estudiosos del tema de la formación laboral. En este sentido, Leyva (2014), plantea que generalmente los estudios relacionados con las cualidades han estado centrados fundamentalmente desde una perspectiva psicológica. Ello conduce a la necesidad del estudio de las cualidades desde el punto de vista laboral como expresión de la formación laboral, que les permiten al ser humano manifestarse de manera adecuada y productiva durante su actuación en su desempeño profesional.

En consecuencia, en el tránsito por la universidad el futuro educador debe asirse de dichas cualidades, para una vez graduado pueda desempeñarse profesionalmente de manera efectiva y eficiente. Todo ello en correspondencia con el nivel educativo para el cual se prepara y contexto socioeducativo en el cual se desempeñará como un profesional de la educación.

Para una mejor comprensión del presente trabajo, es importante conocer que la formación laboral es una categoría que ha sido abordada por diferentes autores, dentro de los que se encuentran Allport (1965), Bermúdez (2004), Silvestre (1999), Báxter (2002), Pérez y otros (2004), Leyva y Mendoza (2011), Infante (2012), Leyva (2014), entre otros. Cada uno de ellos a partir de diferentes contextos y perspectivas, pero con aportaciones significativas, a partir de las características de los estudios realizados por cada autor o colectivo de autores.

Como resultado del análisis bibliográfico realizado, la formación laboral es considerada como un fenómeno social, que encuentra su explicación en una realidad sociocultural; por tales razones, se tiene en consideración la correspondencia con el contenido en que se centra y a los resultados que ella encierra. En este sentido se asevera que la

eficiencia de la formación laboral en un sujeto determinado, tiene una relación directa entre la oferta de la enseñanza y la demanda profesional de la sociedad, independientemente del contexto social de que se trate.

De igual manera, como la formación laboral es considerada como un fenómeno social, en ella subyace una integridad humana, manifestada a través de las relaciones interpersonales que la educación puede promover en los sujetos, como la adaptación al ambiente, movilidad social, entre otras manifestaciones.

Como fenómeno social, la formación laboral exige de los sujetos que sean capaces de actuar y utilizar sus conocimientos y habilidades para enfrentar y ofrecer soluciones a los problemas que se le presentan en la vida cotidiana, de forma creadora; con énfasis en este mundo de hoy, cada día más dependiente de la ciencia y la tecnología. Es un momento que se necesita de profesionales que sepan interpretar el mundo actual, que estén preparados para transformarlo y contextualizarlo a las posibilidades y condiciones concretas de cada país o contexto social donde se desempeña profesionalmente.

En este trabajo, se considera que la categoría formación laboral, es más que una simple preparación intelectual como aspiración fundamental de toda escuela. En este caso se refiere a una preparación intelectual que forme al sujeto (al profesional de la educación), sobre una base científica, tecnológica, artística, moral, ética, ideológica; y todo ello en función de la formulación y solución de problemas comunes en la vida de cualquier contexto social, donde se incluye lo laboral. De manera que contribuya a que sus discípulos conozcan plenamente el mundo en que viven, y que sean capaces de aplicar sus conocimientos en la comprensión y transformación de ese mundo.

Pero para llegar a ese estadio, es necesario precisar los rasgos que caracterizan las cualidades laborales en los estudiantes universitarios, con énfasis los que se desempeñarán como educadores, y específicamente en la cualidad laboral de la personalidad ser creativo. Para el presente trabajo se asumen como presupuestos de la formación laboral y cualidades laborales de la personalidad, los resultados aportados por Leyva y otros (2014), por considerar que son los que más se avienen con los propósitos planteados para el presente trabajo.

Este análisis se inicia considerando que la formación como función de la educación enuncia la dirección del desarrollo, específicamente hacia donde debe dirigirse el nivel que logre un sujeto en cuanto a la explicación y comprensión que tenga de sí mismo y del mundo material y social.

De igual manera, se considera que es necesario precisar qué se entiende por formación laboral, para luego profundizar en la caracterización de la cualidad laboral de la personalidad ser creativo; pues se considera que la formación laboral, tiene como encargo social garantizar la creación de una sociedad de productores, libre de personas que pretendan aprovecharse del resultado del trabajo de otros y si de individuos laboriosos, solidarios y altruistas.

La formación laboral es abordada desde la Pedagogía desde dos puntos de vistas. El primero desde una concepción estrecha, considerada como proceso externo, que se manifiesta fuera de la realidad y fuera del sujeto, dirigida específicamente a la formación de conocimientos, habilidades y hábitos. Un segundo punto de vista, desde una perspectiva más amplia, donde es analizada como un proceso y como un resultado de naturaleza pedagógica y psicológica.

Esta se produce tanto externa como internamente y está encaminada a la formación de cualidades reveladoras de la formación laboral, donde el sujeto sea capaz de cumplir adecuadamente su función social, y en los que se consideran las habilidades, los hábitos y los conocimientos; dirigidos específicamente a situaciones concretas, que dependen de la situación social de desarrollo de los sujetos que se estudian.

En consecuencia, se asume de Leyva y otros (2011), que la formación laboral es el proceso y resultado del desarrollo de las cualidades laborales de la personalidad que orienta al sujeto a prestar un servicio o a obtener un producto de utilidad y necesidad social en su transformación a lo largo de la vida. Por su parte, por producto de utilidad y necesidad social se entiende aquel que es elaborado por el hombre y que llega a ser asequible a cada uno del resto de la comunidad social; el mismo se diseña y elabora con la intencionalidad de resolver los problemas que tiene la sociedad y en la confección de los mismos se tiene en cuenta la intencionalidad para la que se diseñan y su empleo social.

En el estudio de la bibliografía se ha podido apreciar que la mayoría de los pedagogos consideran a las cualidades como un objeto de aprendizaje. Los psicólogos suponen que son formaciones complejas que se logran, por lo general en un largo proceso en el que hay aprendizaje, pero también formación al interactuar la esfera cognitiva con la afectivo-volitiva.

En consecuencia, se considera que las cualidades son características relativamente estables de la personalidad que expresan las disposiciones o predisposiciones del hombre a reaccionar ante determinados objetos, situaciones o personas en consecuencia con los motivos que estimulan y conducen su actividad para satisfacer sus necesidades.

Desde el punto de vista pedagógico las cualidades reveladoras de la formación laboral, se forman y desarrollan en el curso de la actividad y la comunicación, que se establece en el contexto de las relaciones del sujeto con la sociedad, se desarrollan a lo largo de su formación integral e integran los diferentes procesos psíquicos que se producen en el sujeto y, se modifican en dependencia de la riqueza, las contradicciones y entropías que caracterizan las diferentes situaciones sociales en que el sujeto se desempeña y que solamente tiene sentido en su propia historia.

En este sentido es importante apuntar que, el proceso de formación de una cualidad laboral de la personalidad de los sujetos, en este caso ser creativo, atraviesa por

diferentes momentos o etapas: los sujetos ejercitan las formas de actuación y las valoran, enjuician a sí mismos a partir de las valoraciones realizadas, se reorganiza la actuación en función de los juicios realizados. Ese proceso conduce a que esos estadios se convierten en cualidades que se expresan a través de las actitudes.

El estudiante universitario que se forma como futuro educador, debe apropiarse de los rasgos que tipifican o denotan la presencia de esa cualidad, ser creativo; fundamentalmente a partir de revelarlos en su forma de actuación. En consecuencia, se considera que es poseedor de dicha cualidad cuando:

1. Diseña instrumentos novedosos e imaginativos para detectar los problemas profesionales del contexto socio-laboral donde se desarrolla. Durante ese proceso escudriña las causas que generan los problemas, valora las experiencias propias y ajenas en la solución de los problemas profesionales y considera su combinación.
2. Propone soluciones novedosas, originales y útiles a los diferentes problemas que afronta en su desempeño, fundamentalmente durante el trabajo. En su búsqueda se muestran sensibles, imaginativos, curiosos, con un pensamiento flexible e independiente, así como con una manifestación fluida en la generación de nuevas y variadas ideas.
3. Asume las necesidades sociales como fuente esencial para el establecimiento de objetivos, en la que la solución requiera no sólo de las habilidades, conocimientos y valores aprehendidos, sino también de las posibilidades y estrategias con que cuenta a partir de sus propios recursos.
4. Demuestra un pensamiento lógico, en el que predomina la imaginación y la curiosidad intelectual ante la solución a los problemas profesionales.

Es entonces cuando debe evidenciar que es competente a partir del diagnóstico, la proyección, la sistematización y la evaluación del desarrollo de la formación laboral en sus discípulos, como manifestación de los desempeños de los futuros educadores. Por lo que estos profesionales, como futuros educadores y formadores de nuevas generaciones, deben manifestar en su desempeño que son portadores de la cualidad ser creativo, al diagnosticar de manera continua, flexible y sistemática el estado de la formación laboral de los estudiantes del subsistema educacional para el cual se prepara.

Asimismo, al proyectar desde el diagnóstico alternativas novedosas, originales y útiles, científicamente fundamentadas para la gestión y desarrollo de la formación laboral en los educandos del subsistema educacional para el cual se prepara; al sistematizar de manera variada y continua las alternativas proyectadas para la gestión y desarrollo de la formación laboral desde el contexto socioeducativo para el cual se prepara en su futuro desempeño profesional y, al evaluar de manera variada, novedosa, flexible, individualizada, diferenciada, continua y sistemática el impacto social de la aplicación

de las alternativas de gestión y desarrollo de la formación laboral, tanto como proceso que como resultado.

En consecuencia, con las valoraciones realizadas anteriormente, se puede considerar la validez de este trabajo y sintetizar las siguientes conclusiones. En consideración con el análisis crítico realizado a los referentes que sustentan las dos fundamentales aristas teóricas de este trabajo; la creatividad y la formación laboral, y su repercusión en la formación de los profesionales de la educación. De este modo, se precisa que todavía los profesores del claustro universitario no están suficientemente preparados para contribuir al desarrollo de la cualidad laboral de la personalidad ser creativo, en los estudiantes que se forman como educadores, en tanto no se aprecia una adecuada caracterización de esta cualidad, ni los rasgos que la tipifican como tal.

Para ello se realizó un estudio y análisis de los presupuestos en los que se sustentan, tanto la creatividad, como la formación laboral, de lo que se pudo caracterizar la cualidad laboral de la personalidad ser creativo, inherente a esos estudiantes. Todo ello en el propio proceso formativo y en su vínculo con los contextos socioeducativos en que se desempeñarán una vez egresados como profesionales de la educación.

Todo ese recorrido permitió precisar los rasgos que denotan la presencia de la cualidad laboral de la personalidad ser creativo en los estudiantes que se forman como educadores y por ende, en sus profesores. Asimismo, cómo lograr en su desempeño profesional como educadores, el diagnóstico de manera continua, flexible y sistemática del estado de la formación laboral de los estudiantes del subsistema educacional para el cual se prepara. La proyección desde el diagnóstico de alternativas novedosas, originales y útiles, científicamente fundamentadas para la gestión y desarrollo de la formación laboral en los educandos del subsistema educacional para el cual se prepara.

La sistematización de manera variada y continua de las alternativas proyectadas para la gestión y desarrollo de la formación laboral desde el contexto socioeducativo para el cual se prepara en su futuro desempeño profesional. La evaluación de manera variada, novedosa, flexible, individualizada, diferenciada, continua y sistemática, el impacto social de la aplicación de las alternativas de gestión y desarrollo de la formación laboral, como proceso y resultado.

REFERENCIAS

- Allport, G. (1965). *La personalidad: su configuración y desarrollo*. La Habana: Editorial Revolucionaria.
- Amabile, T. (1996). *La creatividad en el contexto: Actualización de la Psicología Social de la Creatividad*. Estados Unidos. Soporte digital.
- Barron, F. (1988). Putting creativity to work. En R. Stenberg (Comp.), *The nature of creativity*. Estados Unidos: Cambridge University Press.
- Báxter, E. (2002). *¿Cómo y cuándo educar en valores?* La Habana: Pueblo y

Educación.

- Bermúdez, R. (2004). *Aprendizaje formativo y crecimiento personal*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Comenio, J. A. (1981). *Didáctica Magna*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Csikszentmihalyi, M. (1998). *Creatividad. El flujo y la psicología del descubrimiento y la invención*. España: Paidós.
- De la Torre, S. (1995). *Creatividad aplicada: recursos para una formación creativa*. Madrid: Escuela Española, S. A.
- De la Torre, S. y Violant, V. (2002). *Estrategias creativas en la enseñanza universitaria*. Proyecto EDIFID: Estrategias didácticas innovadoras para la formación inicial docente. España: Sentipensar. Universidad de Barcelona.
- Hennessey, B. y Amabile, T. (1988). The conditions of creativity. En R. Stenberg (Comp.), *The nature of creativity*. Estados Unidos: Cambridge University Press.
- Infante, A. (2012). *Estrategia para el desarrollo de la formación laboral en la Educación Superior Pedagógica*. Resultado de proyecto. Folleto en soporte digital. Centro de Estudios para la Formación Laboral (CENFOLAB). Holguín.
- Leóntiev, A. (1981). *Actividad, Conciencia, Personalidad*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Leyva, A., Mendoza, L. y Barberán, J. (2018). La formación del profesional actual: propuestas innovadoras. *Opuntia Brava*, 10(3), pp. 104-115. Recuperado de <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/543>
- Leyva, P. A. y Mendoza, L. L. (2011). *La formación laboral: una necesidad en la pedagogía cubana*. Trabajo presentado en el Congreso Internacional Pedagogía '01. Palacio de las Convenciones. La Habana. Cuba.
- Leyva, P. A. y otros. (2011). *Apuntes y reflexiones para el trabajo pedagógico del maestro: aproximación a los fundamentos teóricos de la formación laboral*. Parte III. Universidad de Ciencias Pedagógicas "José de la Luz y Caballero", Holguín.
- Leyva, P. A. y otros. (2014). *Las cualidades laborales a desarrollar en los estudiantes de las diferentes educaciones*. Resultado del proyecto de investigación "La formación laboral en el Sistema Educativo Cubano". Universidad de Holguín. Holguín, Cuba.
- Martínez, M. y Rodríguez, J. (2002). *Filosofía de la educación*. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona". La Habana, Cuba.
- Mitjans, A. (1995). *Creatividad, Personalidad y Educación*. La Habana: Pueblo y Educación.

- Mitjás, A. (1996). *Pensar y crear*. La Habana: Academia.
- Mitjás, A. (1997). *Programas, técnicas y estrategias para enseñar a pensar y a crear. Un enfoque personalógico para su estudio y comprensión*. La Habana: Academia.
- Mitjás, A. (2008). Subjetividad, complejidad y educación. *Psicología en América Latina*, (13), pp. 1-15. México.
- Mitjás, A. (2009). La perspectiva Histórico Cultural y la Educación Especial: Contribuciones iniciales y desarrollos actuales. *Actualidades Investigativas en Educación*, 9.
- Mitjás, A. (2013). Aprendizaje creativo: desafíos para la práctica pedagógica. *CS*, (11), pp. 311-34. Cali, Colombia.
- Ortiz, E. y Piguave, V. (2014). La comprensión psicodidáctica de la creatividad. *Integración Académica en Psicología*, 2(4).
- Pérez, L. y otros. (2004). *La personalidad, su diagnóstico y su desarrollo*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Ramírez, Y. y Tejeda, I. (2018). Evolución de la creatividad en la formación de profesionales de la educación en Lenguas Extranjeras. En *Ciencia e innovación tecnológica. Volumen II*. Las Tunas: Editorial Académica Universitaria (Edacun).
- Remedios, J. M. (2008). *Competencias profesionales y creatividad: retos y perspectivas en la profesión pedagógica*. Material inédito. Instituto Superior Pedagógico "Capitán Silverio Blanco". Sancti Spíritus. Cuba.
- Silvestre, M. (1999). *Aprendizaje, educación y desarrollo*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Stenberg, R. J. (1995). *La inteligencia humana* (vol. I y II). Barcelona: Paidós.